


Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA
 I LEGISLATURA
 01 ABR 2019
 Recibió: Alejandra
 Hora: 12:10

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 28 DE MARZO DE 2019



Congreso de la Ciudad de México


DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ
 I LEGISLATURA
 01 ABR 2019
 Recibió: [Signature]
 Hora: 12:15

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
DIP. ARMANDO TORRENTI GONZÁLEZ CASE
 COORDINADOR
 I LEGISLATURA
 01 ABR 2019
 Recibió: [Signature]
 Hora: 12:15

En la Ciudad de México siendo las diez horas, con cinco minutos, del día veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 50 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la sesión.

A continuación, el Diputado Ricardo Ruíz Suárez, solicitó se incorporara al orden del día, la iniciativa de protesta del Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez en sustitución del Diputado Emilio Caballero Pedraza. En votación económica se aprobó la incorporación de la iniciativa a la orden del día.

Asimismo, el Diputado Héctor Barrera Marmolejo, solicitó el uso de la palabra, para informar, que el día de ayer presentó una modificación de turno solicitando se incluyera en el orden del día de hoy, a efecto de modificar el turno de las iniciativas presentadas tanto de la Cefa de Gobierno como de su compañera legisladora Esperanza Villalobos Pérez, única y exclusivamente a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, en virtud de que es materia exclusiva de la Comisión y solicitamos, junto con los demás integrantes de la propia Comisión, la modificación de turno, como integrantes de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos. El Presidente, informó que ya tenía conocimiento del mismo y sin duda, como tiene 5 días, incorporará la respuesta en el orden del día de la siguiente sesión, por el plazo que tiene para responder al escrito que recibió ayer.

Enseguida, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 65 puntos.

De inmediato, la Diputada Margarita Saldaña Hernández, solicitó el uso de la palabra para hacer una observación, de la revisión del acta de la sesión anterior, nos damos cuenta que se ha eliminado parte de lo que sucedió en la sesión anterior y yo quiero proponer que no se quiten las cosas cuando no debe de ser así del acta. La propuesta que tengo es que se incluya en el acta el siguiente texto: *La diputada Margarita Saldaña, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva, atendiendo una moción hecha por el diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, ordenó dar lectura al artículo 30 numeral cuatro de la Constitución Política de la Ciudad de México y posteriormente, con fundamento en la misma disposición constitucional local, del artículo 19 de la Ley Orgánica del Congreso ordenó la publicación del decreto por el que se modifica la denominación de la Ley de Aguas del Distrito Federal por la Ley de Derechos de Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tecnología Hídrica de la Ciudad de México y reforma, modifica y adiciona diversas disposiciones. Asimismo, se reforma y adiciona el artículo 5 de la Ley de Aguas del Distrito Federal.*

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría, se diera lectura a la parte de participación del Diputado Christian Damián Von Roehrich, en el acta de sesión. Posteriormente el diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla solicitó el uso de la

DIP. TERESA RAMOS ARREOLA
 I LEGISLATURA
 01 ABR 2019
 Recibió: [Signature]
 Hora: 12:16

0089

COORDINACIÓN POLÍTICA
 I LEGISLATURA
 01 ABR 2019
 Recibió: Rosa Serrano
 Hora: 12:18

DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO
 I LEGISLATURA
 01 ABR 2019
 Recibió: [Signature]
 Hora: 12:20

DIP. JESÚS CABALLERO PEDRAZA
 I LEGISLATURA
 01 ABR 2019
 Recibió: Sonny I. Saratz
 Hora: 12:37

208

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 28 DE MARZO DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

palabra, desde su curul, para hacer un pronunciamiento de una iniciativa que se aprobó el pasado 21 de noviembre de 2018 y que no ha sido promulgada, respecto al dictamen que presentó la Comisión de Gestión Integral del Agua, por el que se aprobó la iniciativa con proyecto de decreto que modifica la denominación de la Ley de Aguas del Distrito Federal por la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México. Asimismo, se dictaminó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5° de la Ley de Aguas del Distrito Federal.

La Presidencia comentó que fue enviado en tiempo y forma a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México y se hará lo conducente.”

El Presidente señaló que eso es lo que dice el acta, y la versión estenográfica da cuenta de todo lo que aquí se dijo, además agregó que en el acta no va nunca la totalidad de los diálogos y de la participación, es el resumen, pero está en la versión estenográfica y yo haré lo conducente conforme a lo planteado por el diputado Von Roehrich, como se determinó al final cuando estuve ya en funciones de Presidente.

Enseguida, el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó el uso de la palabra desde su curul para hablar sobre el mismo tema.

Posteriormente, la Diputada Margarita Saldaña Hernández, solicitó que la discusión o intervención de todos los diputados interesados en este tema, aparezca no solamente en la versión estenográfica, sino en el acta de la próxima sesión. El Presidente, afirmó, acto seguido, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Como siguiente punto, el Presidente informó que se recibió un comunicado por parte de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo Décimo Sexto Transitorio de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, y turnada a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. En votación económica se autorizó la prórroga de la comisión de referencia.

Asimismo, el Presidente informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México, a fin de crear las Universidades de los Adultos Mayores en cada Alcaldía, presentada por el Diputado Diego Orlando Garrido López y turnada a las Comisiones de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Derechos Culturales. En votación económica se autorizó la prórroga de la comisión de referencia.

De igual forma, el Presidente informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Reconstrucción, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen del punto de acuerdo, mediante el cual se solicita una ampliación presupuestal para la



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 28 DE MARZO DE 2019

I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

reconstrucción de la Ciudad de México, presentado por el diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, y turnada a la Comisión de Reconstrucción. En votación económica se autorizó la prórroga de la comisión de referencia.

También, el Presidente informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Juventud, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen del punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Jefatura de Gobierno y al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, para que destinen recursos económicos para incluir en los programas de reciente creación a los jóvenes que quedaron fuera de los programas de gobierno de la ciudad, presentado por la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, y turnada a la Comisión de Juventud. En votación económica se autorizó la prórroga de la comisión de referencia.

Enseguida, el Presidente informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales una solicitud de ampliación de turno del punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, a solucionar la situación del pago retenido correspondiente a la primera quincena de marzo del 2019, a 66 personas trabajadoras de la alcaldía de Gustavo A. Madero, presentada por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román y turnado a las Comisiones Unidas de Asuntos Labores, Trabajo y Previsión Social y de Administración Pública Local. Se rectificó el turno y se retiró dicho punto de acuerdo de la Comisión de Administración Pública Local. Se turnó a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para efectos de dictaminación.

Asimismo, el Presidente informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Salud mediante el cual, solicita ampliación y rectificación de turno de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Voluntad Anticipada para la Ciudad de México, la Ley de Salud para el Distrito Federal y el Código Penal del Distrito Federal, presentada por el Diputado Tonatihu González Case y turnada a la Comisión de Salud; con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XV al artículo 35 de la Ley de Establecimientos Mercantiles en materia de regulación de espacios para tatuadores, perforadores, microperforadores, presentada por la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana y turnada a la Comisión de Salud y; con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo VII del Sistema de Cuidados al Título Primero, Fundamentos y Conceptos Básicos de la Ley de Salud del Distrito Federal, para crear el Sistema de Cuidados y se expide la Ley que Regula los Cuidados Paliativos de la Ciudad de México, presentada por la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana y turnada a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Derechos Humanos y con opinión de la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. La Presidencia, informó respecto de la primera iniciativa, se turnó a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Salud para efectos de dictaminación; respecto a la segunda iniciativa, se turnó a la Comisión de Administración Pública Local para efectos de dictaminación y a la Comisión de Salud para efectos de opinión y relativo a la tercera iniciativa, se seguirá revisando la solicitud recibida por la Comisión de Salud y se informará en la próxima sesión su resolución.

A continuación, el Presidente informó que se recibió un comunicado por parte de la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana y el Diputado Jorge Triana Tena una

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 28 DE MARZO DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

solicitud de rectificación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo VII del Sistema de Cuidados, al Título Primero, Fundamentos y Conceptos Básicos de la Ley de Salud del Distrito Federal, para crear el Sistema de Cuidados y se expide la Ley que Regula los Cuidados Paliativos de la Ciudad de México, presentada por la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana el 21 de marzo del 2019, turnada a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Derechos Humanos y con opinión de la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. El Presidente informó que se seguirá revisando la solicitud recibida por los Diputados proponentes y se informará en la próxima sesión su resolución.

Así también, el Presidente informó que se recibió un comunicado por parte de la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya mediante el cual, remite respuesta a un asunto aprobado por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Posteriormente, el Presidente informó que se recibió un comunicado por parte del Comité de Administración y Capacitación un comunicado mediante el cual, remite un acuerdo suscrito por el Comité de referencia, por lo que el Congreso quedó debidamente enterado.

De inmediato, el Presidente informó que se recibieron cuatro comunicados de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales remiten respuesta a asuntos aprobados por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Como siguiente punto, el Presidente informó que se recibió un comunicado por parte de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y del Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite respuesta a asuntos aprobados por el pleno; se remitió a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

De igual forma, el Presidente informó que se recibió un comunicado por parte de la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental de la Secretaría de Gobierno, mediante el cual, remite respuesta a un asunto aprobado por el pleno; se remitió a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, el Presidente informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante el cual remite respuesta a un asunto aprobado por el pleno; se remitió a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

También, el Presidente informó que se recibieron tres comunicados de la alcaldía de Xochimilco, mediante los cuales remiten respuestas a asuntos aprobados por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

De igual manera, el Presidente informó que se recibió un comunicado por parte del H. Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite un acuerdo; se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos a los que haya lugar.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 28 DE MARZO DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Finalmente, el Presidente informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión Federal de Electricidad, mediante el cual remite respuesta a un asunto aprobado por el pleno; se remitió a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Como siguiente punto, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a los Diputados Ricardo Ruiz Suárez y José Luis Rodríguez, así como a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, para acompañar a su entrada al recinto al ciudadano Jesús Ricardo Fuentes Gómez, para la toma de protesta de ley.

Enseguida, el Presidente solicitó a todas las Diputados y Diputados ponerse de pie, para la toma de protesta, posteriormente solicitó, se hiciera del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar; y se invitó al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez a ocupar su curul, a efecto de incorporarse a los trabajos del Congreso.

Acto seguido, el Diputado Héctor Barrera Marmolejo, solicitó el uso de la palabra desde su curul para informar en su carácter de Presidente de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, pedir que desde este Congreso se alerte a la población de la Ciudad de México y de toda el área metropolitana en relación al cambio de semáforo del volcán Popocatepetl de Fase 2 obviamente a Fase 3 Amarilla, es un tema delicado y para salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas.

Enseguida, el Diputado Efraín Morales Sánchez, solicitó el uso de la palabra desde su curul, para pedir al Congreso pueda exhortar a la Secretaría de Salud para que atienda un problema que existe desde el día de ayer en la Clínica Condesa. Yo estuve presente desde el día de ayer tratando de intervenir, a petición del Subsecretario de Salud, y pude darme cuenta que este es un asunto de tipo laboral, pero que lo están dejando crecer y en perjuicio principalmente de los enfermos. El día de hoy estuvimos también en ese lugar y la directora de esa clínica, sentada en un restaurante Sanborns con trabajadores, les bajaron el sistema a los médicos que están atendiendo y no pueden consultar los expedientes clínicos. Me parece esto de la mayor gravedad. Cerraron la farmacia por instrucciones de la directora de esta clínica, doy su nombre, es la doctora Andrea González Rodríguez, ella está instruyendo para que se baje el sistema, instruyó para que no se presentaran el día de hoy 75 trabajadores y también instruyó para que se cerrara la farmacia el día de hoy. Entonces, yo pediría que los problemas laborales los resolvieran en donde los tienen que resolver, que Gobierno resuelva el problema y que no estén afectando a los enfermos que requieren de vigilancia y seguimiento en sus tratamientos.

De inmediato los Diputados Temístocles Villanueva Ramos y José Luis Rodríguez Díaz de León solicitaron el uso de la palabra desde su curul para hablar sobre el mismo tema y complementar la información que dio a conocer el Diputado Efraín Morales Sánchez.

El Presidente informó que tanto el planteamiento del Diputado Barrera sobre la alerta para protección civil como este planteamiento de un conflicto delicado que va creciendo y tiene repercusiones negativas, con el apoyo de ustedes, al final de la sesión estableceré comunicación como Presidente del Congreso y a una petición de diputados, independientemente del orden del día, para la urgencia de este tema y expresaré que

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 28 DE MARZO DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

como petición de los Diputados y expresión de este Congreso, se avance en la solución y se haga una alerta que tiene que ver con la de la fase en la que se encuentra lo del volcán Popocatepetl.

Acto seguido, la Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 20 fue retirada del orden día.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social en materia de trabajo doméstico. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Igualdad de Género.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 244, se recorre el actual y los artículos subsecuentes, se adiciona la Sección Séptima del Capítulo IV en materia de disposiciones generales que versan sobre las pruebas digitales y se recorren los artículos subsecuentes del Código Nacional de Procedimientos Penales. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, el Presidente dio la bienvenida al señor Andrés Atayde Rubiolo, Presidente del PAN de la Ciudad de México.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVI Bis al artículo 3, se reforma el artículo 6 fracción XI y 25 fracción XI Bis, todo ello de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, integrantes del Partido Verde Ecologista de México. Los Diputados: José Luis Rodríguez Díaz de León, José Emmanuel Vargas Bernal, Nazario Norberto Sánchez, María Guadalupe Morales Rubio, Alfredo Pérez Paredes a nombre propio, José Valentín Maldonado Salgado a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Lilia María Sarmiento Gómez a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 180 del Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 28 DE MARZO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso C) de numeral 4 del artículo 48 de la Constitución Política de la Ciudad de México. El Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley de Nomenclatura, Numeración Oficial y Placas Conmemorativas de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificaciones por el cual se aprueba el punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México, a declarar una moratoria urbana en la Demarcación Miguel Hidalgo, suscrita por el Diputado Federico Döring Casar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y la de Planeación del Desarrollo. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y la de Planeación del Desarrollo para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 57 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remitir a las autoridades correspondientes para todos los efectos legales a los que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta, de forma respetuosa, a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a efecto de revisar que el dictamen de autorización para la constitución del polígono de actuación privado en los predios ubicados en la Calzada México-Tacuba número 94 y Cerrada Tonantzin número 38, colonia Tlaxpana, delegación Miguel Hidalgo, haya sido emitido conforme a derecho y en su caso efectuar las acciones legales que sean procedentes. Asimismo, se exhorta a la alcaldía Miguel Hidalgo con el objeto que se lleve a cabo la verificación de los trabajos que se ejecutan en dicho inmueble, con la finalidad que cumplan con la manifestación de construcción respectiva, suscrito por el Diputado José Aboitiz Saro, de la asociación parlamentaria Encuentro Social, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 28 DE MARZO DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 58 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remitir a las autoridades correspondientes para todos los efectos legales a los que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se reforma el artículo 57 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, a nombre de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 60 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que reforma los artículos Vigésimo y Vigésimo Primero Transitorios de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Osorio Hernández, a nombre de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 60 votos a favor, 1 voto en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se reforma la fracción XVII del artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, que presentó la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, a nombre de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen. Acto seguido, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, y al Diputado Alberto Martínez Urincho, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 47 votos a favor, 0 votos en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 28 DE MARZO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que reforma el artículo 74, adicionándole la fracción XLI, en la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Martha Ávila Ventura, a nombre de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 49 votos a favor, 0 votos en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que reforma y adiciona el artículo 487 fracción XV y se recorre la fracción a la XVI del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Ciencia, Tecnología e Innovación. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, a nombre de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Ciencia, Tecnología e Innovación, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 50 votos a favor, 0 votos en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que modifica el título del capítulo V y se reforman los artículos 150 y 151 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, así como se adhiere el artículo 36 Bis y la fracción XIV, al párrafo seis del artículo 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Juventud y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, a nombre de las Comisiones Unidas de Juventud y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen.



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 28 DE MARZO DE 2019

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 59 votos a favor, 0 votos en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 102 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Héctor Barrera Marmolejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que presenta la Comisión de Participación Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, a nombre de la Comisión de Participación Ciudadana, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a las personas que se encontraban en las tribunas, mantener el orden para continuar con la sesión; para que se calmaran los de las tribunas el Presidente declaró un Receso.

(RECESO)

A las trece horas con dieciséis minutos se reanudó la sesión. Enseguida, el Presidente informó que Diputados de todas las fracciones parlamentarias, y él como Presidente decidieron continuar con la sesión y agregó que por lo pronto exigían respeto a todos los que están en las tribunas, para que permitieran la participación de todos los diputados conforme el orden del día, para desahogarlo y sacar adelante con la participación de todos los diputados.

Posteriormente, se continuó con el uso de la tribuna por el Diputado Héctor Barrera Marmolejo, a nombre de la Comisión de Participación Ciudadana, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 63 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se adiciona el artículo décimo transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes, del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Participación Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes, a nombre de la Comisión de Participación Ciudadana, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, el Presidente informó que fueron recibidas por parte de los Diputados Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Víctor Hugo Lobo Román y Jorge Gaviño Ambriz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, dos mociones suspensivas; enseguida solicitó a la Secretaría dar lectura al

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
JUEVES 28 DE MARZO DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

artículo 151 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el Presidente señaló: no obstante lo que establece el párrafo del artículo 151, esta Presidencia ha determinado no restringir el derecho de los diputados mencionados para presentar las mociones suspensivas que se han señalado. En tal razón, por esta ocasión y sin que esto implique un antecedente legislativo para subsecuentes sesiones, se someterán al Pleno ambas mociones. Asimismo se dio lectura al penúltimo párrafo del artículo 150 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, a petición del Diputado Jorge Gaviño Ambriz. A continuación, el Presidente concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Jorge Triana Tena, para fundamentar su moción suspensiva. Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura a la moción de referencia. La Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, solicitó el uso de la palabra desde su curul para hablar sobre el mismo tema. En votación económica, no se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura a la moción del Diputado Víctor Hugo Lobo Román. Asimismo, concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, para fundamentar su moción suspensiva. En votación económica, no se aprobó la propuesta de modificación.

A continuación, el Presidente concedió el uso de la palabra a los siguientes Diputados y Diputadas, para hablar a favor o en contra del dictamen: Héctor Barrera Marmolejo, José Martín Padilla Sánchez, Jorge Gaviño Ambriz, Marisela Zúñiga Cerón, Miguel Ángel Salazar Martínez, Martha Soledad Ávila Ventura; y para hablar sobre el mismo tema: Federico Döring Cadar, Paula Adriana Soto Maldonado, Donaji Ofelia Olivera Reyes, Gabriela Osorio Hernández, Eduardo Santillán Pérez, Carlos Alonso Castillo Pérez, y María Gabriela Salido Magos. Enseguida la Presidencia solicitó a la Secretaría preguntar si el tema se encontraba suficientemente discutido; en votación económica, el tema se encontró suficientemente discutido.

De inmediato, el Presidente informó que se recibieron cuatro reservas al artículo Décimo Transitorio para ser discutidas en lo particular.

Posteriormente, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, para fundamentar su reserva. En votación económica, no se aprobó la propuesta de modificación.

De la misma forma, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, para fundamentar su reserva. En votación económica, no se aprobó la propuesta de modificación.

Asimismo, el Presidente concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Döring Casar, para fundamentar su reserva. En votación económica, no se aprobó la propuesta de modificación.

Finalmente, el Presidente concedió el uso de la tribuna a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, para fundamentar su reserva. En votación económica, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular con la modificación aprobada por el pleno; con 37 votos a favor, 19 votos en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La

